

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA DANIEL FRANCO RAMOS DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	REMANENTE 2021		
PROGRAMA:	UM EQUIPAMIENTO URBANO		
SUBPROGRAMA:	01 REHABILITACION o) SEÑALETICA		
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	R21-007-001	
	FECHA DE APROBACIÓN:	11 DE OCTUBRE DE 2022	
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$ 107,765.39	
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	AD-R21-07004-22	
	MONTO DEL CONTRATO:	\$ 105,591.60	
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00	
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$ 105,591.60	
NÚMERO DE OBRA:	R21-07002/22		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	REHABILITACION DE SEÑALETICA EN AV. DE LA AMISTAD		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	RINCON DE ROMOS		
METAS:	3,344.00 ML		

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	14 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	07 DÍAS NATURALES


- EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.
- EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PPOR PAGOS INDEBIDOS Y DEDE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

ENTREGA

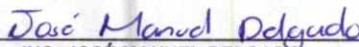
"EL CONTRATISTA":




DANIEL FRANCO RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":



ING. JOSÉ MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

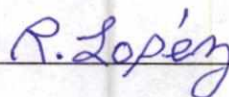


ARQ. KARLA DE JESÚS LOZANO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN

"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".

c.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **DANIEL FRANCO RAMOS** **REPRESENTANTE LEGAL** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **R21-07002/22 REHABILITACION DE SEÑALETICA EN AV. DE LA AMISTAD.**

PROGRAMA: **UM EQUIPAMIENTO URBANO**
SUBPROGRAMA: **01 REHABILITACION o) SEÑALETICA**

NÚMERO DE CONTRATO: **AD-R21-07004-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$105,591.60**

NÚMERO DE OBRA: **R21-07002/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACION DE SEÑALETICA EN AV. DE LA AMISTAD.**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **RINCON DE ROMOS**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 1 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 1 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$/100 M.N.**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	NO TUVO ANTICIPO		
#1(FINIQUITO)	\$105,591.60	14 DE DICIEMBRE DE 2022	21 DE DICIEMBRE DE 2022
TOTAL	\$105,591.60		

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. **2386991-0000** POR UN MONTO DE **\$47,236.94 (CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS /100M.N.)** EQUIVALENTE AL **10.00 %** DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

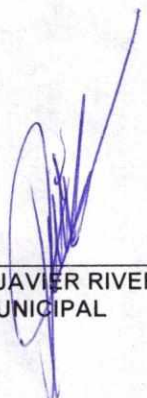
FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

“EL CONTRATISTA”:



DANIEL FRANCO RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL


“POR EL MUNICIPIO”



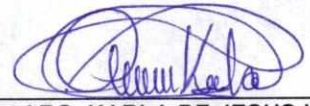
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL



ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO
SUPERVISOR DE OBRA